



NOTA DE BOLSAS A LA O.N.C.C.A

Buenos Aires, 22 de mayo de 2008

Señor Presidente de la
Oficina Nacional de
Control Comercial Agropecuario (ONCCA)
Dr. Ricardo Echegaray
S / D.

c/c: A la Administración Federal de Ingresos Pùblicos (AFIP)

De mi mayor consideración:

La Bolsa de Cereales de Buenos Aires por sí y en representación de las Bolsas de Cereales de Bahía Blanca, de Córdoba y de Entre Ríos, y de las Bolsas de Comercio de Rosario y de Santa Fe, se dirige a usted con relación a los trámites de inscripción y reinscripción en el Registro de Operadores en el Comercio de Granos que las empresas operadoras deben efectuar ante la ONCCA.

En tal sentido, hemos tomado conocimiento que existen trámites iniciados en tiempo y forma por empresas de distintos gremios, especialmente acopiadores y corredores de granos, sobre los cuales esa Oficina Nacional aún no se ha expedido.

Esta situación es sumamente preocupante dado que si no se le da curso a las mismas, las empresas involucradas no podrán seguir operando en el comercio de granos.

En razón de tratarse de trámites meramente administrativos que consisten en presentar un formulario y acreditar el pago del arancel del período, solicito nos informe cuáles otras circunstancias podrían estar impidiendo la finalización de las inscripciones/reinscripciones de referencia, a efectos de proceder a informarlas a los interesados para que puedan subsanarlas en el más corto plazo posible a fin de evitar mayores perjuicios a las firmas operadoras.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

Eduardo A. De Achával
Secretario Honorario

Ricardo Forbes
Presidente

